

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31929 ZARAGOZA

Edicto

Doña M^a. Dolores Ladera Sainz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hago saber: En este Juzgado con número 890/2011 se sigue procedimiento de jurisdicción voluntaria, iniciado por denuncia de Fabricaciones y Ventas para la Ganadería, S.L. por extravío de papel de fianza de arrendamiento con numeración n.º 12.170.563 a 12.170.712, ambos inclusive, constituida ante la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, al suscribirse en fecha 1 de marzo de 1982 contrato de arrendamiento del local sito en Zaragoza, avda. Madrid, 132, derecha e izquierda, habiéndose acordado por decreto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110071850-1